

La Biblioteca es un proyecto de la Librería de Babel, donde se ofrece un servicio de préstamo de libros a domicilio. Los niños se inscriben gratuitamente y cada sábado pueden prestar libros en la biblioteca para llevarlos a su casa, o cambiarlos en el cajón del trueque. Los socios recibirán información sobre eventos especiales y tendrán prioridad para la participación en eventos programados por Babel o realizados por otros en convenio con esta biblioteca. Los sábados hay un espacio de lectura, también de acceso gratuito.

### Reglamento

## Biblioteca de Babel

1. Para usar los servicios de la biblioteca hay que afiliarse y obtener un carné.
2. La inscripción es personal y no tiene ningún costo.
3. La afiliación se hace a nombre de los niños y no de los padres.
4. Los niños de una misma familia se puede afiliar separadamente.
5. Para el préstamo y para el descuento en la librería, hay que presentar el carné.
6. Si se pierde el carné, se puede solicitar una copia, la cual se cobrará al costo.
7. La biblioteca estará abierta todos los sábados de diez de la mañana a dos de la tarde.
8. El préstamo se hará por una semana, de sábado a sábado.
9. Si no puede venir el sábado, puede:
  - a. Devolver el libro en la librería durante la semana.
  - b. Llamar y avisar que no puede venir el sábado y pedir la ampliación del préstamo por una semana más.
10. Cada niño puede pedir en préstamo un solo libro a la vez.
11. Durante las vacaciones escolares la biblioteca dará tiempos especiales de préstamo de los libros.
12. Los libros perdidos o dañados deben ser reemplazados, idealmente por el mismo libro. Si el libro no se consigue en el mercado, debe ser reemplazado por uno similar.
13. Cuando un libro se dañe pero se pueda reparar, se cobrará el costo de la reparación.

### Funcionamiento

## Cajón del trueque

1. Todos los sábados en la biblioteca, los niños podrán cambiar un libro de su propiedad por un libro del Cajón del trueque.
2. Se reciben a cambio libros infantiles de cualquier género literario, usados pero en buen estado.
3. Los textos escolares no serán objeto de canje.
4. La bibliotecaria aprobará el cambio.